

Protocolo de seguridad del Danok Bat para la vuelta a los entrenamientos en el campo de futbol del Colegio Ángeles Custodios durante el COVID-19

## 1. Introducción-objeto

El objeto de este documento es recoger la serie de medidas y formas de proceder que se deben de llevar a cabo en el club de futbol Danok Bat para el inicio de los entrenamientos de la temporada 2020-2021 en el campo de futbol del colegio Ángeles Custodios, debido a la incidencia del COVID-19.

Este procedimiento se redacta tomando como base los siguientes documentos institucionales:

- Orden del 18 de Junio de la Consejera de Salud del Gobierno Vasco sobre "medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID.19"
- Orden del día 28 de Julio de la Consejera de Salud del Gobierno Vasco que complementa y modifica a la anterior del dia 18 de Junio
- Orden del día 19 de Agosto, de la Consejera de Salud del Gobierno Vasco que complementa y modifica a la anterior del dia 28 de Julio
- "guía para el inicio de los entrenamientos / protocolo de funcionamiento de clubes medidas preventivas" publicado por la Dirección de Actividad física y Deporte del Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco el 19 de Junio de 2020
- "Protocolo de Bilbao Kirolak para Covid-19", comunicado por Bilbao Kirolak el 5 de Agosto

Como recordatorio, los síntomas más habituales de COVID-19 son los siguientes:

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio
- Pérdida de capacidad olfativa



Y las medidas preventivas más aconsejadas son las siguientes:

- Mantenimiento de distancias de seguridad, de al menos 2 metros.
- Empleo de mascarilla y guantes
- Toma de temperatura, siempre en la zona de la frente
- Higiene constante de manos
- No compartir objetos personales (botellines, petos, etc.).
- Evitar el contacto físico, saludos, abrazos, etc.
- Mantener higiene respiratoria: En caso de toser y estornudar se deberá de realizar contra el codo flexionado, además se recomienda el empleo de pañuelos desechables.

## 2. Infraestructuras afectadas y medios necesarios

La infraestructura afectada es el recinto deportivo que integra el campo de fútbol del colegio Ángeles Custodios en Bilbao, junto con sus respectivos vestuarios, almacenes, etc.

Los medios con los que se contará serán los ya habituales en prevención de contagios por COVID-19:

- Mascarillas
- Guantes
- Gel desinfectante hidroalcohólico
- Termómetros
- Etc.

## 3. Descripción de la operativa

La principal medida operativa es la del mantenimiento de la distancia de seguridad, evitar aglomeraciones de personal y el uso de medios/ equipos de protección

- Solo accederán al recinto deportivo los jugadores, el cuerpo técnico y el mínimo personal sea necesario para garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas (directivos, delegados, o padres designados por el club.)
- No se accederá al campo en caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, haber estado en contacto reciente con personas infectadas, tampoco en caso de estar en periodo de cuarentena o de aislamiento preventivo.



- El uso de mascarilla será obligatorio en todo el recinto deportivo, según normativa vigente, estarán exentos de dicha obligación los deportistas, pero únicamente durante el tiempo que dure la práctica deportiva. De esta forma, los integrantes del cuerpo técnico y personal de control deberán de llevar puesta la mascarilla en todo momento.
- En el acceso al campo se tomará la temperatura mediante termómetro laser "de tipo no contacto" a toda persona que entre en el recinto deportivo. Se hará siempre en la frente y , si alguna persona tiene más de 37ºC, aunque solo sea unas décimas, deberá de esperar fuera 2 minutos para que se le realice una segunda prueba. En caso de obtener nuevamente más de 37 ºC, deberá de retornar a su domicilio sin poder acceder al recinto y tanto esta persona como el propio club deberá avisar a Osakidetza. Previamente, antes de dirigirse al campo, dicha persona se habrá tomado la temperatura en su domicilio, comprobando que no es superior a 37ºC.
- Se organizará la entrada y salida del personal al recinto deportivo mediante un sistema de turnos por tiempo, de forma que si unos están entrando, nadie sale, y a la inversa. Con esto se trata de evitar que un espacio tan estrecho como es el camino que va desde la puerta metálica hasta el campo se crucen personas llevando sentidos distintos de la circulación.
- A la entrada del campo se expondrá cartelería con las normas básicas vigentes, incluyendo el presente protocolo. Así mismo el presente documento se dará a conocer a los jugadores y sus familias antes del inicio de los entrenamientos presenciales.
- En cada entrenamiento habrá una persona del club (Agente Preventivo), identificada convenientemente (chaleco reflectante, etc.) supervisando el cumplimiento de este procedimiento. Este Agente Preventivo contará con la ayuda (si así lo considera el club) de cuantas personas necesite para el cumplimiento de los protocolos de seguridad. Además dicha persona tendrá la autorización de la directiva del Danok Bat para tomar todas aquellas medidas que considere necesarias con el fin de garantizar la seguridad de todos los asistentes y estará especialmente autorizado a denegar la entrada al recinto deportivo o a expulsar de este a quien considere.
- La directiva del Danok Bat se compromete a incluir en su régimen interno las medidas disciplinarias que considere necesarias hacía aquellas personas (jugadores, cuerpo técnico, padres, etc.) que incumplan el presente protocolo o dificulten a otras su cumplimiento, y a informar puntualmente de cualquier incidente de este tipo a la dirección de Ángeles Custodios.



Dicho Agente Preventivo en ningún caso pertenecerá a uno de los colectivo de riesgo definidos para el COVID-19:

- Mayores de 60 años.
- Enfermedades cardiovasculares e hipertensión arterial.
- Diabetes.
- Enfermedades pulmonares crónicas.
- Cáncer.
- Inmunodepresión.
- Embarazo.
- Se aislará cada equipo de cualquier otro, desde que entran al recinto deportivo hasta que salen, buscando así crear burbujas por equipo para minimizar cualquier posible transmisión. De esta forma, cada equipo accederá al campo únicamente cuando lo hayan abandonado todos los componentes del equipo que anteriormente lo ocupaba o mientras estos se encuentren entrenando dentro del campo. Para ello se considera de vital importancia poder disponer de la totalidad de vestuarios que contiene el campo, con el fin de evitar el uso de un mismo vestuario por parte de varios equipos en el mismo dia.
- o Por cada equipo se llevará un registro de los asistentes a cada sesión de entrenamiento.
- En lo posible, los jugadores vendrán ya cambiados desde sus domicilios, evitando de esta forma posibles aglomeraciones en los vestuarios y posteriormente, en función de la climatología y de otras circunstancias volverán a sus domicilios preferentemente sin duchar.
- No se permitirá la entrada de público a los entrenamientos, y el aforo máximo del recinto deportivo, entre jugadores, cuerpo técnico, auxiliares, directivos, agentes preventivos, etc. queda establecido en 50 personas
- Cada jugador será responsable de su botellín de agua, peto, etc no intercambiando estos con ningún otro compañero y al finalizar el entrenamiento, cada jugador recogerá su material particular.
- Para el caso de materiales comunes (balones, conos, etc.) se establecerán grupos de jugadores por semanas completas, que se encargarán al finalizar el entrenamiento de recoger y desinfectar el material. Para dicha recogida y traslado los jugadores contarán con guantes desechables.



- Los servicios y los vestuarios estará abiertos durante el entrenamientos para los jugadores a los únicos efectos de que dejen sus pertenencias antes de entrenar y puedan llevar a cabo la necesaria higiene de manos y necesidades físicas básicas. Si por prescripción médica, climatología, distancia al hogar, etc. algún jugador necesita ducharse en el vestuario al finalizar el entrenamiento deberá solicitarlo al club que valorará la situación
- Toda charla técnica que quiera dar el cuerpo técnico se llevará a cabo en el exterior de los vestuarios, manteniendo siempre la distancia de seguridad entre todos los asistentes y portando todos ellos la necesaria mascarilla
- o En los casos de positivos por covid-19 en un equipo:
  - Aislamiento inmediato de todos los componentes de ese equipo
  - Comunicación a los padres de los afectados
  - Comunicación a la autoridad sanitaria, a la propiedad (Ángeles Custodios) y a los responsables de Deporte Escolar de la Diputación de Bizkaia



## Anexo: Circulación peatonal en Ángeles Custodios

